

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5249** *CONSTRUCCIONES J DURYCAR, S.L.*

D. Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 209/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fernando Cascallar Pérez, José Manuel Pérez Oliveira y Luis Miguel Hernando Bueno, contra Construcciones J Durycar, S.L., en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 16/02/2011 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe de 20.456,88 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente en Pontevedra a dieciocho de febrero de 2011.

Pontevedra, 18 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110011881-1